



NOTA INFORMATIVA

Julio 051/2023

Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera

Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera

Estimados clientes y amigos:

El pasado 30 de junio se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera” (el “Decreto Modificatorio”), mismo que entró en vigor el día de su publicación.

El Decreto Modificatorio publicado el pasado viernes tiene por objeto integrar al programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera a aquellos vehículos que se encuentran en el Estado de Hidalgo, en virtud del considerable número de vehículos usados de procedencia extranjera que se han concentrado de manera irregular en dicha entidad, mediante las facilidades administrativas y estímulos que en el mismo se prevén (artículos 1 y 2 del Decreto Modificatorio).

Finalmente, por medio del Decreto Modificatorio se prorroga la vigencia del “Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera” (el “Decreto”) hasta el 30 de septiembre de 2023 dada la alta demanda y buena aceptación del programa, así como de los recursos económicos que se han obtenido para la mejora de vialidades de los municipios de las entidades participantes (artículo primero transitorio del Decreto).

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.